Por este medio se hace del conocimiento que debido a la naturaleza y objetivo de esta Secretaría, según Decreto 50-2003, la misma no presta ningún servicio o producto en beneficio a la población y por consiguiente no cuenta con resultados estratégicos e institucionales que se vean reflejados en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2020, pero cuenta con dos productos institucionales, de los cuales según la programación anual en el programa uno (Gestión Gubernamental) el resultado se entrega en el mes de diciembre y el programa dos (Seguridad Presidencial y Vicepresidencial) el resultado se presenta de forma mensual cumpliendo con garantizar permanente la seguridad, integridad física y la vida del señor Presidente y Vicepresidente y sus respectivas familias, así como de ex Presidentes y Ex Vicepresidentes.